



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-**

---

**ACTA N° 34**

En la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ. Asisten los Ediles Titulares, FEDERICO FERREIRA, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, NELTON BARREDA, el Suplente de Edil RICARDO SOSA. Ocupa la Banca del Edil Titular, MATÍAS DE LOS SANTOS, la Suplente de Edil BLANCA DA SILVA.

Total 6 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, GABRIL MESINGUER.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo (I) MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, ERLINDA M. MONTERO.

***Asisten invitados representantes de los usuarios de la Salud, señores: ALFREDO CAUSSÁN, RAMÓN GUTIÉRREZ y RAFAEL NIEVES.***

\*Se propone como Secretario Ad hoc al Edil Daniel Argañaraz.

***\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).***

***Consideración del Acta N° 33.***

***\*Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).***

***-Ingresan a Sala los señores: Alfredo Caussán, Ramón Gutiérrez y Rafael Nieves.***

**-El Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los invitados y agradece la participación.**

Les informa que la Comisión abarca varias áreas en lo departamental.

Han recibido varias inquietudes planteadas por la población y por los Ediles Daniel Argañaraz y Marcelo Soravilla referente al Hospital de



## COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-

---

Artigas, por lo que se resolvió cursarle invitación a los representantes de usuarios de la salud para saber qué inquietudes pueden surgir. La idea es buscar una solución. Ya está programada una invitación al Director del Hospital. Si es necesario, la Comisión tomará las medidas que sean necesarias luego de recibir a todas las partes, y hacer las gestiones ante el organismo que corresponda para tratar de solucionar el problema.

**-El señor Alfredo Caussán** saluda a los Ediles y agradece la invitación.

Hace entrega de un material donde consta: las personas que forman parte de los diferentes órganos consultivos de Artigas y sobre temas que vienen manejando.

Manifiesta que forman parte del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada.

Se encuentran presente los compañeros que son los responsables en la Presidencia y Secretaría.

Comenta que están repartidos en diferentes tareas.

Que forma parte de la RAP (Atención Primaria de Salud) y los dos compañeros presentes forman parte del Consultivo en el Hospital; son los que tienen permanente contacto en el Hospital.

**-El señor Ramón Gutiérrez** manifiesta: \*Con la reforma de la Salud se crea el Sistema Nacional Integral de la Salud y el Fondo Nacional de Salud que es el que financia a los privados y públicos.

Surgen dos organizaciones de carácter nacional, que es el Movimiento Nacional de Usuarios en Salud Pública y Privada y el Espacio Participativo.

Nuestra organización tiene 7.000 afiliados, el Hospital tiene 37.000.

Se crearon los Concejos Asesores y Consultivos de cada Unidad Ejecutora, el mal llamado Hospital, pero se dice Hospital para que se sepa; el Primer Nivel de Atención, la RAP, el Consultivo, que integran trabajadores, usuarios y la Dirección.

Se crea la Junta Nacional de Salud, que es la que maneja el dinero de todos. La mayor parte de ese dinero va para la salud privada donde no se controlan los recursos que van para ahí.

Una de las grandes dificultades estructurales que tiene el Hospital es que ninguna de las privadas complementa con él. Ejemplo: la emergencia en zona rural, que sobran recursos, que están las ambulancias de la Intendencia, están las enfermeras de la privada y no colabora.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34. -05/07/2022-**

---

Para nosotros es un pesado fardo, cargar con la responsabilidad de ir a gestionar la salud de 35.000 usuarios, o de 1.000.000 usuarios de ASSE.

**-El señor Rafael Nieves** manifiesta, sobre el tema que se ha manejado en la prensa nacional, lo que ocurrió en Rivera con la niña que falleció, que el avión Hércules vino para llevar a diez detenidos, pero nadie hizo las gestiones para que pudieran atender a la niña en Rivera.

En el gobierno anterior se contaba con un avión ambulancia, y que ingresa el gobierno actual y lo saca.

**-El señor Ramón Gutiérrez** manifiesta, referente a ampliar la línea de urgencia y de emergencia, que se trabaja en un borrador con un proyecto fundado, no son técnicos, no manejan estadísticas, pero manejan lo que es el sentido común y entra esa línea de los traslados, lo que es la emergencia móvil.

Sobre la situación del Hospital, hoy se ve con buenos ojos el actual escenario político de los tres Partidos, que se haya puesto seriamente en la agenda a la salud, especialmente a la salud en el Hospital de Artigas.

En cuanto al estado actual del Hospital, hubo avances en obras, pero hubo retrocesos en algunos ámbitos que se había avanzado.

El tema de pediatría, estaba funcionando de forma óptima.

La Oficina de Atención al Usuario fue una lucha del movimiento nacional de usuario en territorio, fue un logro nuestro.

**-Ingresa a Sala el Edil Titular, Néstor Suárez.**

La Unidad Ejecutora, ejecuta, tiene responsabilidades enormes, pero es el Directorio de ASSE el responsable.

En cuanto a las carencias, falta medicación.

La Unidad Ejecutora y ASSE como un todo, y todo el sistema, debe tener stock.

\*Las guardias administrativas, son responsabilidad política del Hospital.

¿Qué es la guardia administrativa? Hoy el Hospital tiene cuatro Directores: es el Director, Subdirector y dos Adjuntos. Del 1° al 15 está de guardia el doctor Arion Fontoura y el doctor Piñeyro, lo llamamos si es algo grave. Y del 15 a fin de mes es la doctora Naira Panizza y María Noel Ribeiro. Nosotros tenemos acceso.

Está el tema de la falta de CTI.

Le cobramos la responsabilidad más a ASSE que a la Dirección del Hospital; y más a Salinas que al doctor Leonardi. Se han hecho muchas denuncias.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-**

---

-El señor **Alfredo Caussán** manifiesta que en los medios de comunicación contaban que la mayoría de los médicos trabajan en muchos lugares. No está en contra de eso, si lo hacen es porque necesitan, pero el tema es que llegan al Hospital cansados de trabajar en la mutualista privada, o en sus consultorios particulares y van a trabajar a ASSE molestos.

Otra preocupación es cómo hacer para que vengan los médicos especialistas al Hospital.

-El señor **Ramón Gutiérrez** realiza un aporte. Hay tres posibilidades, una es hacer una sala de salud mental común; el médico psiquiatra viene a trabajar a una sala de salud mental en Artigas, cobra \$ 290.000 por mes; Gremeda le paga más de \$ 300.000 con la condición que no trabaje en el Hospital.

Pedimos que se complemente el caso de este especialista y así con todos.

Gremeda no está cumpliendo con el tema adicciones.

Se pidió información de casi todos los que tratan salud mental, menos de CasAbierta, con el ánimo que se mejore ese dispositivo ya que no están llegando de la manera que se puede llegar. La mutual privada tampoco cumple con ese cometido, ¿para qué tienen siquiatra?

El gran problema que tiene el Hospital en Psiquiatría es la falta de sala. Está también la puerta de emergencia, los médicos no dan garantías para compensar al usuario, tiene que ser un psiquiatra.

-El **Presidente de la Comisión** pregunta si le hicieron propuestas al Director.

-El señor **Ramón Gutiérrez** contesta que no.

-El **Presidente de la Comisión** pregunta si han tenido reunión con el Director del Hospital en los últimos días.

-El señor **Ramón Gutiérrez** contesta que sí.

A la última reunión fue la Directora Natalia Pereira en representación de los usuarios, antes que se firmara el acuerdo de Pediatría, porque querían escucharnos.

-El **Presidente de la Comisión** pregunta si tenían conocimiento que el Hospital tenía contratado en sistema FAD a funcionarios de alta dedicación, a tres Pediatras.

-El señor **Ramón Gutiérrez** contesta que se enteró del tercero, en esa reunión. Lo último que sabía era que había dos pediatras y funcionaba de forma óptima, y otros que no eran de alta dedicación. El volumen es



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-**

---

enorme, se habla de 35.000 usuarios, 400 funcionarios. Se enteraron en esa reunión que habían tres funcionarios de alta dedicación.

-El **Secretario de la Comisión** manifiesta que ahora hay cuatro.

-El **señor Alfredo Caussán** expresa que en esa reunión dijeron que la negociación es provisoria.

-El **Secretario de la Comisión** pregunta si esa negociación, esa compra de servicios, no es con Gremeda, ¿es con el Sindicato Médico?

-El **señor Rafael Nieves** contesta que no, es con Gremeda.

-El **señor Alfredo Caussán** manifiesta que el tema que ellos plantearon es por tres o cuatro meses, esa negociación es provisoria y después en base a eso, dijeron que hay un proyecto para mejorarlo, dicho por el propio Director que a partir del momento que se inicia ese proyecto ya no va a haber problemas con pediatría.

-El **señor Ramón Gutiérrez** manifiesta que hoy el Hospital tiene dos fortalezas, una es el tomógrafo y otra sería el CTI, que posiblemente podría convenir con Normédica. Venderle camas de CTI por los servicios que sean necesarios.

-El **señor Alfredo Caussán**, sobre el tema de las ambulancias dice que, el gran problema que existe es que cuando hay que servir a los usuarios no están nunca a disposición. Ejemplo: el caso del niño en la localidad de Diego Lamas. Dicho por la propia Directora de ASSE, que representa a los usuarios, que en términos generales es responsabilidad de la Directora Subregional, es ella que tiene que resolver el tema. Se solicitó la ambulancia de Sequeira, y no pudo ir. ¿Por qué? Porque el funcionario que maneja la ambulancia es municipal.

No es posible que una ambulancia en una localidad tenga que tener horario.

-El **Secretario de la Comisión** pregunta qué perciben de los reclamos de los usuarios; las carencias que les manifiestan, ejemplo: falta de medicamentos, ecografías, la falta de especialistas, etcétera.

-El **señor Ramón Gutiérrez** contesta: la falta de medicación es una carencia, también la falta de una oficina de atención al usuario, la importancia de la guardia administrativa, la falta de formalidad, el problema de los especialistas, los pases de urgencias no se cumplen, que es otro gran problema. Opina que la base de todo ese problema es del médico, la seriedad del médico.

Hay que destacar un problema, que es el ausentismo del usuario.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-**

---

Hay un problema interno en el Hospital. Hay problemas de comunicación entre técnicos, especialistas y el usuario.

**-El señor Alfredo Caussán** manifiesta con relación a los medicamentos, hay una dificultad; hay un formulario para remedios que no están dentro del listado que el Hospital puede dar. ASSE ha tomado una medida determinada, que ese tipo de medicamento no se proporciona fácilmente. El médico tiene que llenar un formulario y a veces se niegan a hacerlo. Rebota en ASSE porque falta la información que se solicita en el formulario. Se ha denunciado a un médico que se niega a hacerlo y que es para los niños.

**-El Edil Gabril Mesinguer** pregunta si tienen una lista de especialistas que no vienen, o que demoran en venir a atender a los usuarios.

Expresa que tiene conocimiento que el usuario coordina una consulta, día y número determinado y le dan para enero del año que viene.

**-El señor Ramón Gutiérrez** manifiesta que sí, por ejemplo, en pediatría con los neurocirujanos, con psiquiatría, etcétera.

Por el momento en pediatría general se ha solucionado bastante el tema. La demora en venir los especialistas, es de meses, a veces, hasta más de un año. Depende mucho de la especialidad, (ejemplo: oftalmólogos) en términos generales demoran más.

Manifiesta que en Bella Unión también existe el mismo problema.

**-Se retira de Sala el Edil Néstor Suárez.**

**-El Secretario de la Comisión** manifiesta a los invitados que si hay algún tema que les haya quedado pendiente para transmitir en la reunión, lo hagan llegar prontamente.

**-El señor Ramón Gutiérrez** informa que la Oficina de Atención al Usuario, si llegan a hablar con el Director y él los autoriza, los funcionarios hacen las estadísticas y los pone al tanto de todo, de los faltantes, de los reclamos, etcétera. Se puede solicitar un informe a través del Director, como consultivo, porque la ley los habilita.

**-El Edil Gabril Mesinguer** pregunta si tienen buena relación con el Director del Hospital.

**-El señor Alfredo Caussán** contesta que sí, que tienen muy buena relación. Reconocen el esfuerzo que hace. Menciona que a nivel nacional no recibe respuestas. Que está dispuesto a solucionar problemas y ha solucionado algunas pequeñas dificultades.

**-El señor Ramón Gutiérrez** manifiesta que el Director ayuda, pero que no tiene fuerza a nivel nacional.



**COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ACTA N° 34 -05/07/2022-**

---

-El **Presidente de la Comisión** agradece la presencia de los señores representantes de los usuarios de la Salud.

-Se retiran de Sala los invitados.

-Siendo la hora 20:20 se levanta la reunión.

DANIEL ARGAÑARAZ  
Secretario Ad hoc

MIGUEL A. GIMÉNEZ  
Presidente

Erlinda M. Montero  
Taquígrafa



República Oriental del Uruguay  
 JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



El Presidente de la Comisión agradece la presencia de los señores  
 representantes de los usuarios de la Sala.  
 Se reinicia de esta los invitados.

Siendo la hora 20:20 se levanta la sesión.

  
 MIGUEL A. GIMÉNEZ  
 Presidente

  
 DANIEL ARCAÑARAZ  
 Secretario Adjunto

  
 Esteban M. Ferrero  
 Secretario